

CAMPO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

1. MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR "TESIS"

Presenta el resultado del trabajo profundo y sistemático de investigación sobre un tema específico del campo de conocimiento elegido por el alumno. Ofrece el planteamiento de un problema y, en su caso, la comprobación de una hipótesis. Incluye una exposición bien estructurada y crítica del estado del arte del campo de conocimiento correspondiente, basada en una exploración exhaustiva de la bibliohemerografía pertinente. Establece con claridad los objetivos y la metodología utilizada. Describe los resultados de la investigación e incluye una discusión de los mismos.

En el caso de creadores e intérpretes, la tesis conformará el marco teórico que sustente el trabajo práctico de composición e interpretación, respectivamente. Se recomienda esta modalidad de graduación para los alumnos que pretenden continuar al doctorado dentro del Programa.

2. MODALIDADES DE GRADUACIÓN POR "TESINA"; ALGUNAS OPCIONES PROPUESTAS¹

Trabajo práctico relacionado con uno de los campos de conocimiento del Programa. Representa un trabajo escrito que contextualiza, fundamenta, e interpreta un trabajo práctico realizado por el alumno. Incluye una exposición bien estructurada y crítica del estado del arte del campo de conocimiento correspondiente, basada en una exploración exhaustiva de la bibliohemerografía pertinente. Establece con claridad los objetivos y la metodología utilizada. Describe los resultados de la investigación en su relación con el trabajo práctico e incluye una discusión de los mismos. Las opciones de trabajo práctico responden a uno o varios de los objetivos de la Maestría establecidos en el RGEP (la iniciación a la investigación, la formación para la docencia, o el desarrollo de una alta capacidad para el ejercicio profesional).

Es importante hacer notar que lo que se enumera a continuación son sugerencias sobre la forma que puede tomar un trabajo de graduación por tesina. Los alumnos no tienen obligación de asumir ninguna de ellas como tal. Éstas pueden combinarse entre sí, o se pueden hacer otras propuestas teórico-prácticas. Todas estas sugerencias corresponden a la modalidad Tesina.

¹En fecha reciente, el Comité Académico aprobó una nueva opción de graduación dentro de la modalidad "tesina". Esta opción es interesante en tanto contempla una investigación profunda pero compacta, realizable cómodamente dentro de los tiempos marcados para la graduación en tiempo y forma (4 o 5 semestres). En esta opción, el trabajo de investigación no se somete a su defensa oral y el examen consiste ya solamente en el recital. Véase su descripción más adelante.

2.1. "Ensayo académico e interpretación de un repertorio musical específico"

Descripción: Elección, estudio documental e interpretación de un corpus musical de alto nivel de exigencia, con duración mínima de 70 minutos. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y elaborará un texto, producto de una investigación dirigida, que proporcione sustento documental a dicha interpretación. El texto deberá cubrir dos o más de los siguientes aspectos del repertorio: historia, estética, interpretación, y, en su caso, un análisis de forma y contenido cuyo enfoque y metodología sean acordes con los criterios que determinaron la aproximación particular al repertorio seleccionado. El alumno demostrará familiaridad con la literatura actual correspondiente a la línea de documentación seleccionada, así como capacidad de síntesis y correlación de los textos que la conforman. Se valorará la capacidad para aportar conocimiento pertinente de forma compacta, bien estructurada y estilísticamente impecable.

Modalidad del examen: El texto deberá ser aprobado *en su redacción final* mediante la emisión de voto aprobatorio razonado, de al menos cuatro de los cinco integrantes del jurado. Concluida esta fase, el examen consistirá únicamente en la presentación del recital con el repertorio seleccionado y aprobado por el tutor, los integrantes del jurado y el Comité Académico.

Dimensión: El texto no deberá exceder 12,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman o equivalente en código libre, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices, bibliografía y, en su caso, soportes digitales.

El **proceso de revisión de trabajos** en la modalidad de tesina "Ensayo académico" es el siguiente:

- 1) Una vez que el tutor aprueba el borrador del ensayo académico, solicita la conformación del jurado.
- 2) El alumno somete el borrador a los miembros del jurado.
- 3) Los integrantes del jurado envían al alumno y a su tutor, de ser el caso, los comentarios y sugerencias de enmienda que considere pertinentes. Se recomienda no dilatar este proceso más allá de tres semanas.
- 4) Cuando así proceda, el alumno, junto con su tutor, tomarán en cuenta las recomendaciones, así sea críticamente, y las incorporarán en una nueva versión del ensayo. Deberán reportar las adecuaciones realizadas mediante una bitácora de cambios, y entregar la nueva versión al jurado para su revisión final. Esta revisión no deberá tomar más de una semana, sumando un total de 30 días, tal como se indica en el reglamento.

- 5) Habiendo tomado nota de las enmiendas que haga el alumno en atención a las recomendaciones emitidas por el jurado, éste hará llegar su voto por escrito a la Coordinación del Programa, manifestando claramente la **aprobación, condicionamiento o no aprobación** del trabajo final. No debe emitirse un voto si el trabajo final no se presenta al jurado completamente terminado y aprobado por el tutor. **El voto razonado tiene carácter confidencial, y no debe ser comunicado al alumno.**
- 6) De contar con al menos cuatro votos **aprobatorios**, puede procederse a la **impresión** del ensayo académico bajo la modalidad de **tesina**.
- 7) A partir de este momento da inicio el proceso de graduación. El examen de grado consiste únicamente en el recital y no incluye la defensa oral del texto.

2.2. “Compilación documental y recital”

Descripción: Recital y compilación de un repertorio de interés particular, de fuentes bibliográficas, hemerográficas o fonográficas, documentos musicales, o de otro corpus de relevancia para la interpretación instrumental. Dicho corpus será circunscrito y fundamentado mediante un texto acompañante, en el que, como mínimo, se delimite el corpus, se sitúe en contexto histórico y cultural, se incluya la bibliografía pertinente, y se especifiquen los lineamientos de su catalogación o, en su caso, de su transcripción y edición. (De acuerdo al nuevo plan de estudios, puede o no haber una relación entre el recital y el repertorio compilado)

Extensión: El trabajo de compilación documentada deberá fluctuar entre 12,000 a 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.

2.3. “Recital y edición musical con fines de ejecución y difusión”

Descripción: La modalidad consiste en la presentación de un trabajo de edición de fuentes musicales, encaminada a un propósito práctico de ejecución y difusión, cuyo formato permita su utilización tanto por intérpretes como por académicos interesados en estudios ulteriores de la música estudiada.

Consiste en la presentación en notación moderna de un corpus musical determinado, establecido, ya sea por provenir de un mismo autor, de autores relacionados, de una fuente o fuentes vinculadas, de una misma tendencia estética, o por consideraciones análogas. La edición en sí deberá estar sustentada con criterios bien fundamentados, claros y pertinentes, planteados explícitamente en un apartado destinado para este fin. La parte musical debe complementarse con un estudio introductorio sobre los



diversos contextos relevantes (biográfico, histórico, social, estético, etc.) y las características particulares del corpus. Dicho estudio introductorio deberá también describir la metodología de investigación, los criterios de organización del material e incluir, asimismo, una bibliografía y referencias relevantes.

En cuanto al recital, el alumno demostrará solvencia en la interpretación del repertorio musical seleccionado, que será de alta exigencia musical y tendrá una duración efectiva mínima de sesenta minutos. Preferentemente, el alumno interpretará el repertorio objeto de la edición.

Extensión: El estudio introductorio deberá comprender entre 12,000 y 15,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.

2.4. “Tesina y recital”

Descripción: Elección, estudio teórico e interpretación de un corpus musical restringido por un tema o paradigma particulares, cuyo interés resida en su novedad y/o en la originalidad del enfoque con el que se le aborda. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y realizará una tesina que le proporcione el sustento teórico adecuado. Esta tesina podrá tener el carácter de un protocolo científico o de un texto monográfico. Podrá incluir, en su caso, grabaciones de audio o video, u otros formatos digitales.

Extensión: Entre 15,000 y 20,000 palabras

2.5. “Recital y expediente de ensayos académicos”

Descripción: El alumno presentará al menos tres ensayos académicos, vinculados a los seminarios obligatorios y optativos y/o a sus participaciones en coloquios, talleres, y congresos efectuados durante los estudios de Maestría, testimonio de la formación teórica recibida. En su presentación final como modalidad de graduación, se aplican a los textos los siguientes requisitos:

1. estarán supeditados a un mismo criterio de empleo de aparato crítico y de presentación;
2. habrán sido supervisados por tutor o tutores y, en su caso, discutidos en los Seminarios de Investigación;
3. contarán con el voto razonado aprobatorio del tutor y de al menos cuatro de los cinco miembros del jurado;

En cuanto al recital, el alumno demostrará solvencia en la interpretación del repertorio musical seleccionado, que será de alta exigencia musical y tendrá una duración efectiva mínima de sesenta minutos.

Extensión: El portafolio deberá comprender entre 15,000 y 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.

Modalidad del examen: Los ensayos deberán ser defendidos y aprobados en redacción final por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. Concluida esta fase, el examen se limita a la presentación de un recital con el repertorio seleccionado y aprobado por tutor, tutores y Comité Académico.

2.6. "Documentación e interpretación de un repertorio musical específico"

Descripción: Elección, estudio documental e interpretación de un corpus musical de alto nivel de exigencia, con duración mínima de 70 minutos. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y elaborará un texto, producto de una investigación dirigida, que proporcione sustento documental a dicha interpretación. El texto deberá cubrir dos o más de los siguientes aspectos del repertorio: historia, estética, interpretación, y, en su caso, un análisis de forma y contenido cuyo enfoque y metodología sean acordes con los criterios que determinaron la aproximación particular al repertorio seleccionado. El alumno demostrará familiaridad con la literatura actual correspondiente a la línea de documentación seleccionada, así como capacidad de síntesis y correlación de los textos que la conforman. Se valorará la capacidad para aportar conocimiento pertinente de forma compacta, bien estructurada y estilísticamente impecable.

Modalidad del examen: El texto deberá ser aprobado *en su redacción final* mediante emisión del voto razonado por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. Concluida esta fase, la defensa se limita a la presentación del recital con el repertorio seleccionado y aprobado por tutor, tutores y Comité Académico.

Dimensión: El texto no deberá exceder 12,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman o equivalente en código libre, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices, bibliografía y, en su caso, soportes digitales.